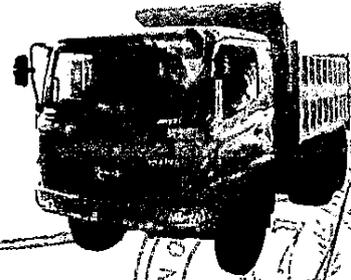


COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
“LUMITRANSA S.A.”

RUC: 2390008689001

Resolución: 010-CPO-023-2011-A.N.T.



En la Ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas el día 20 de abril de 2013. Siendo las 16H35p.m. se reúnen en el local de la oficina, ubicada en la Coop. Venceremos Av. Los Incas y Aztecas Esquina, bajo la dirección del Presidente de la Compañía Sr. Héctor Solórzano y actuando como Secretario el Ab. Luis Miguel Guamán Beltrán Gerente de la Empresa, concurre también a esta Junta el Sr. David Cedeño Guerrero, comisario de la Compañía, la misma que fue convocada en forma individual, a esta junta concurren siguientes Accionistas.

Ab. Guamán Miguel Ángel representando 259 Acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.

Sr. David Antonio Cedeño Guerrero representando 1 Acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada

Ab. Luis Miguel Guaman Beltrán representando 394 Acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada

Sr. Solorzano Sabando Hector Horacio representando 2 Acciones de 1 dólares cada una totalmente suscrita y pagada

Sr. Muñoz Uribe Guido Gilberto representando 2 Acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.

Sr. Cedeño Cedeño Fernando Antonio representando 4 Acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.

Sr. Ramon Heriberto Vera Garcia representando 2 Acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.

Sr. Cedeño Cedeño Leonardo Antonio representando 1 Acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.

Siendo las 16H35 p.m. de la tarde se instala la sesión de Junta General EXTRAORDINARIA una vez instalada el Presidente pide al Secretario se de lectura a la convocatoria de fecha 09 de abril del 2013, la misma que textualmente dice lo siguiente.

CONVOCATORIA

De conformidad de la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LUMITRANSA S.A.**, que se celebrara el día 20 de abril del 2013 a las 16h00 p.m en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Coop. Venceremos Av. Los Incas y aztecas esquina en la ciudad de Santo Domingo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Presidente
- 3.- Informe de Comisario
- 4.- Informe de Gerencia General
- 5.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2012
- 6.- Destino de las Utilidades
- 7.- Lectura del Acta, Aprobación y Clausura.



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
“LUMITRANSA S.A.”

RUC: 2390008689001



Resolución: 010-CPO-023-2011-A.N.T.

Nota.- Se comunica de manera especial al Sr. David Cedeño Guerrero, Comisario Principal de la Cía.

Los informes, anexos, estados financieros y demás documentación a tratarse en la junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.



Atentamente:
Ab. Luis Miguel Guamán
GERENTE GENERAL

1.- Constatación el Quórum.- *Estando Presentes 8 accionistas que representan 665 acciones que representan el 83.13 % del Capital Social de la Compañía, hay Quórum*

Para instalar la sesión.-Instalación de la Junta General Extraordinaria.- Se inicia la sesión siendo las 16h:35 p.m. con palabras del Presidente quien da la bienvenida a los presentes agradeciéndole por su concurrencia a esta junta con lo cual da por instalada la junta General extraordinaria.

2.- Informe de Presidente.- *Se da lectura al informe el mismo que es aceptado por unanimidad de los presentes se adjunta a la presente acta.*

3.- Informe de Comisario.- *Se da lectura al informe el mismo que es aceptado por unanimidad de los presentes se adjunta a la presente acta.*

4.-Informe de Gerente General.- *El presidente solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día, se le concede la palabra al Ab. Luis Miguel Guamán y procede a explicar detalladamente su informe, el cual es aceptado por unanimidad de los asistentes y que se adjunta a la presente acta*

5.-Conocimiento y Aprobacion de los Estados Financieros del año 2012 - *El Presidente pide se continúe con el siguiente punto del orden del día, se le concede la palabra al ing Jewfferson Pereira rojas quine explica una a una las cuentas y absuelve las preguntas de los asistentes lo cual llena de satisfacción a los accionistas y se aprueba por unanimidad de los presentes, se adjunta al acta los respectivos balances.*

6.- Destino de las utilidades.- *El destino de las utilidades las mismas que se acuerda por unanimidad dejarlas para pagar la pérdida del año anterior.*

7.- Lectura del acta, aprobación y clausura, *sin tener otro punto que tratar el Secretario pide un receso de 10 minutos para la elaboración del acta siendo las 18H35 p.m. y se reinstala a las 18h45p.m., para proceder a dar lectura al acta, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad de los presentes, siendo las 18h55 p.m. se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Presidente y el Secretario que lo certifica.*

[Signature]
Sr. Héctor Solórzano
PRESIDENTE.



[Signature]

Ab. Luis Miguel Guamán Beltrán
SECRETARIO

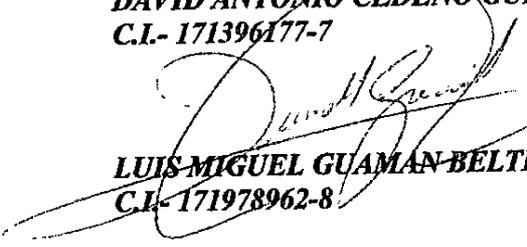
COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"LUMITRANSA S.A."

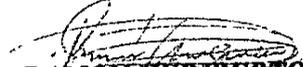
RUC: 2390008689001

Resolución: 010-CPO-023-2011-A.N.T.


HECTOR HORACIO SOLORZANO SABANDO
C.I.- 080137885-2

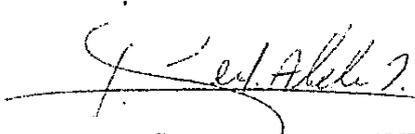

DAVID ANTONIO CEDENO GUERRERO
C.I.- 171396177-7


LUIS MIGUEL GUAMAN BELTRAN
C.I.- 171978962-8

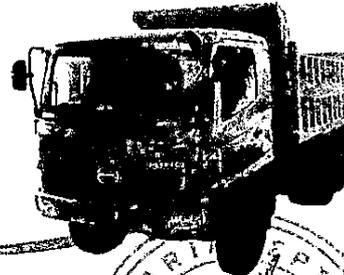

RAMON HERIBERTO VERA GARCIA
C.I.- 170857849-5


MIGUEL ANGEL GUAMAN GUERRA
C.I.- 170613736-9


GUÍDO GILBERTO MUÑOZ URIBE
C.I.- 170182772-5


CEDEÑO CEDEÑO FERNANDO ANTONIO
C.I.- 170782113-6


CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO
C.I.- 170688004-2





Factura: 003-001-000006502



20162301007D04571

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20162301007D04571

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:49).


NOTARIO(A) WILSON VIÑAN VALVERDE BAYAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

